

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE DESIGNA
INTEGRANTES Y COORDINADOR DEL
COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD
REGIONAL

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

3483

VIÑA DEL MAR,

20 OCT. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones; el Decreto Supremo Nº 1.574 del Ministerio de Educación del año 1971; la ley Nº 18.575 de 1986, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado refundida, coordinada, sistematizada y actualizada por el DFL 1; La Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley de Presupuesto Nº 20.557 de 2012; Resolución Exenta Nº 015/829 de fecha 28 de marzo de 2011, que establece el sistema de gestión de calidad y Oficio Circular 015/44 que solicita constitución del comité de Gestión de Calidad y nombramiento de Coordinador de Calidad Regional de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución exenta Nº 015/1661 del 30 de mayo de 2013, de la Directora Regional de Valparaíso de la Junji, además antecedentes tenidos a la vista,

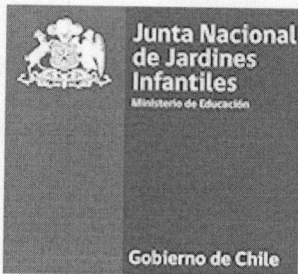
CONSIDERANDO:

1.-Que, la Junta Nacional de Jardines Infantil se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, para cuyo efecto se han iniciado las acciones de rigor.

2.- Que, para tal efecto se dictó la resolución exenta Nº 015/117 de fecha 13 de enero de 2011, modificada por medio del acto administrativo 015/1661 del 30 de mayo de 2013, de la Directora Regional de Valparaíso de la Junji.

3.- Que, no obstante, con posterioridad a dicha designación por razones de buen servicio se ha nombrado como coordinadora de la





Comisión de Gestión de Calidad Regional a doña Maritza Mena Baeza, quien comenzará a desempeñar dichas funciones en este acto.

4.- Que, por consiguiente, corresponde se dicté el pertinente acto administrativo que ordene lo indicado precedentemente.

RESUELVO:

1.- **TENGASE POR MODIFICADA**, la resolución exenta N° 015/117 de fecha 13 de enero de 2011, modificada por medio del acto administrativo 015/1661 del 30 de mayo de 2013, de la Directora Regional de la Junji, en el punto 2, parte resolutive, conforme al siguiente tenor:

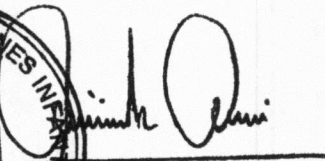
2.- **DESIGNESE**, como integrantes del Comité de Gestión de Calidad Regional y nombrase como coordinador de Calidad Regional, a los siguientes funcionarios:

Priscila Corsi Caceres	Presidente Comisión de Gestión de Calidad Regional	Directora Regional
Alejandro Tapia Vargas	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargado Subdirección de Recursos Humanos
Carola Rodríguez Berroeta	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargada Sección Planificación
Irma del Carmen Branttes Morales	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Subdirectora de la Subdirección Técnica
Lorena Mendez Jojot	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargada Sección de Infraestructura y cobertura
Solange Muñoz Valdebenito	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargada Subdirección de calidad y control normativo
Luis Adasme Padilla	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargado Subdirección de Recursos Financieros
Viviana Cornejo Alarcón	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargada Unidad de Comunicaciones

Cristian Farías Matus	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargado Unidad de Atención Ciudadana Y Participación
Danilo Marambio Aguilera	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargado Unidad Jurídica
Ximena Iribarne Cortés	Integrante Comisión de Gestión de Calidad Regional	Unidad de Promoción Ambientes Bien Tratantes
Maritza Mena Baeza	Coordinadora de la Comisión de Gestión de Calidad Regional	Encargada Unidad Gestión de Calidad

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





PRISCILA CORSI CÁCERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA VALPARAISO

PCC/DMA/ngm

DISTRIBUCION:

- Sub dirección de Recursos Humanos
- Sub dirección de Recursos Financieros
- Sub dirección de Calidad y Control Normativo
- Unidad de Capacitación Regional
- Oficina de Partes
- Unidad Jurídica

